

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 10

25-08-2025

----Siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Vicedecano, Arq. Rubén Marcelo MOLINA, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: Arq. Rodolfo BELLOT - Mg. Arq. Miriam BESSONE (omite firmar planilla de asistencia) - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Diego VALIENTE - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO (omite firmar planilla de asistencia) - Candela GUTIERREZ - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Jackeline GRASSI - Oriana PEREZ BAUER. -----

La consejera Dra. Arq. Claudia MONTORO y los consejeros Arq. Leandro Javier MARSILI, DGCV Danilo SUNZUNEGUI, Francisco RENIERO y Sr. Claudio Hugo BURGUENER no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

La consejera DGCV María del Carmen ALBRECHT y los consejeros LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Mauricio RUIZ DÍAZ SAID no se encuentran presentes y no han justificado la inasistencia. -----

----Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Vicedecano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 28 de julio de 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

-----Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

Nº Expediente	Asunto
FADU-1253363-25	- Egresada Milagros CAJAL solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-1253364-25	- Egresado Nahuel Iván GAUNA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1254285-25	- Egresada Carolina MARTINO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1254346-25	- Egresada Romina PAUTAZZO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1254963-25	- Egresado Paulo MONZÓN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.
FADU-1255354-25	- Egresada Virginia RECALDE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1256310-25	- Egresada Tamara Judith CORTI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1256396-25	- Egresado Pedro Emmanuel ALVAREZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1257263-25	- Egresada Paula VILLANUEVA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1257332-25	- Egresada Florencia Anabel MASSARI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1135718-22	- Egresado Julián GONZALEZ solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1253362-25	- Egresado Sebastián GONGORA solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1254284-25	- Egresada Victoria Belén NOCIONI solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1254345-25	- Egresado Guido Luciano DÍAZ solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----

- FADU-1255353-25 - Egresado Santiago FAVA solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1255355-25 - Egresada Micaela Ayelén MAIDANA solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1256393-25 - Egresada Agustina Nicole DEHARBE solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1257262-25 - Egresada Agustina DEL PINO solicita diploma de Licenciada en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1215545-24 - Egresada María Victoria OSTOLAZA solicita diploma de Técnica en Composición de Parques y Jardines. Se aprueba. -----
- FADU-1251431-25 - Estudiante María Victoria MARIN solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.
- FADU-1255374-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 254/25 dictada Ad referéndum del C.D. por la cual se establece que la asignatura Morfología II del Plan de Estudio 2001 de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, se dictará en modalidad cuatrimestral durante el segundo período del calendario académico 2025. El consejero Arq. Marcelo De Simone solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo de la consejera Dra. Estefanía Fantini y el asunto se reserva hasta su oportunidad. -----
- FADU-1256086-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 257/25 dictada Ad referéndum del C.D. por la cual se declara de interés institucional la realización del “Congreso Nacional de Arquitectura – CONARQ 2025”. La consejera Candela Gutierrez solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo de la consejera Mg. Graciela Mantovani y el asunto se reserva hasta su oportunidad. -----
- FADU-1255020-25 - Actuaciones en las que obra el Acta N° 138 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Arquitectura, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1255786-25 - Actuaciones en las que obra el Acta N° 99 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1253950-25 - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Mg. Arq. Graciela Verónica MANTOVANI solicitando licencia con goce de haberes por razones de estudio, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1256808-25 - Actuaciones en las que obra Proyecto denominado “Legado Académico FADU” presentado en el marco de la Celebración de los 40 años de creación de la Facultad, elevadas por Decanato. La consejera Dra. Estefanía Fantini solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo de la consejera Mg. Graciela Mantovani y el asunto se reserva hasta su oportunidad. -----
- FADU-1257667-25 - Actuaciones en las que obra el Proyecto denominado “Eliminación del turno castigo” presentado por los consejeros estudiantiles representantes de la Agrupación MNR, elevadas por Decanato. Pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Enseñanza. ----
- FADU-1257671-25 - Actuaciones en las que obra el Proyecto denominado “No superposición de mesas” presentado por los consejeros estudiantiles representantes de la Agrupación MNR, elevadas por Decanato. Pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Enseñanza. ----



- FADU-1255639-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 256/25 por la que se dispone auspiciar la realización del “Encuentro Latinoamericano y IX Foro de Estudiantes y Jóvenes Profesionales “Cruces culturales, herencias y memorias en diálogo: pensar, proyectar y resignificar el patrimonio compartido”. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1252855-25 - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 251/25 por la que se dispone aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la Esp. Prof. Susana Beatriz CARIOLA. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Oriana PEREZ BAUER, quien pronuncia las palabras que se transcriben literalmente: “Hoy, queremos celebrar, la reciente sanción de la Ley de Financiamiento Universitario, un paso fundamental para la defensa de la universidad pública y de su aporte al desarrollo de la nación. Como dijo el Consejo Interuniversitario Nacional, 58 senadoras y senadores hicieron Ley un financiamiento digno, al garantizar presupuesto, recomposición salarial, becas actualizadas y un fondo para carreras estratégicas. Este logro, es fruto de la lucha sostenida del movimiento estudiantil y de toda la comunidad universitaria”. Acto seguido, hace uso de la palabra la consejera estudiantil Jackeline GRASSI, quien da lectura al siguiente documento: “Al mismo tiempo, acompañamos a las/los docentes en sus legítimos reclamos. Mañana y pasado, llevarán adelante medidas de fuerza, en busca de una recomposición salarial que les permita afrontar la inflación, y de condiciones laborales que sostengan la calidad educativa. Entendemos que su lucha también es la nuestra, porque sin docentes con derechos garantizados, no hay una universidad pública posible”. Luego, retoma la palabra la consejera PEREZ BAUER y continúa expresando: “La aprobación de esta Ley, nos demuestra que la organización y la lucha dan resultados, pero también que aún nos queda mucho camino por recorrer. No sólo en materia de financiamiento, ya que necesitamos que cada paso contribuya a una educación pública de mayor calidad, más inclusiva y verdaderamente accesible. Como Movimiento Nacional Reformista, seguiremos trabajando, porque esto signifique un primer paso, hacia una universidad y una educación pública de calidad”. Posteriormente, solicita la palabra la consejera estudiantil Sabrina BOTTO PITTAVINO quien expresa lo siguiente: “También desde el MNR queremos comentar, que hoy ingresan dos proyectos y una nota que presentamos. Proyectos que, primeramente, van en pos de mejorar el Régimen de Enseñanza que se empieza a implementar a partir de este año. En primer lugar, haremos mención de un proyecto que propone Eliminar el turno castigo, Artículo al cual nos opusimos el año pasado cuando este Régimen de Enseñanza fue aprobado. Hoy queremos volver a mantener esa postura de que no es beneficioso para los estudiantes, ya que consideramos que las herramientas para acompañar la cursada y el rendimiento estudiantil tienen que ir por otro lado, uno que no requiera sancionar a los estudiantes, sino en buscar soluciones que ayuden a todos y a todas a poder avanzar en su carrera. El segundo punto, trata sobre un proyecto que pretende incorporar un Artículo en el mismo Régimen de Enseñanza, para evitar la superposición de las mesas de exámenes. Todos los estudiantes sufrimos las mesas de febrero y julio entendiendo que este nuevo Régimen de Enseñanza y nuevos planes generaron también una mayor cantidad de materias a rendir al mismo tiempo. Pero, nos afectó muchísimo que materias que son del mismo año académico y del mismo cuatrimestre de cursado inclusive, se rindieran en el mismo horario y en el mismo día, haciendo imposible rendir ambas materias. Por último, también presentamos una nota solicitando un informe para conocer qué resultados se obtuvieron por estos nuevos planes y este nuevo Régimen de Enseñanza. No solamente pasa saber, sino porque también queremos manifestar nuestra total disposición a colaborar con la facultad, poder evaluar juntos cómo fue esta nueva implementación y cooperar para lograr un mejor funcionamiento. Por eso, traemos estos proyectos, que sabemos que luego van a ser tratados en comisión, para poner sobre la mesa nuestras preocupaciones y que puedan ser debatidas entre todos y todas en este Cuerpo”. A continuación, hace uso de la palabra el consejero Arq. Diego VALIENTE, quien menciona que ha tenido conocimiento de que el Sr. Vicedecano, Arq. Rubén Marcelo MOLINA, está próximo a jubilarse, y destaca que, de los presentes, ha sido uno de los tres que participó en aquella gesta de lucha en los años 80. Luego agrega que Alfredo y él eran estudiantes, y que un muy joven docente, Marcelo, formó parte de un grupo de docentes que acompañó y fue parte de esa protesta y todo lo que

vino después. Posteriormente, señala que Marcelo ha dedicado gran parte de su vida a esta facultad y que resulta simbólico que, justo este año que la facultad cumple 40 años, él se jubile. A la postre, le expresa su agradecimiento por todo lo que ha hecho por la institución: ha participado en la elaboración de planes de estudio, ha representado a la facultad en las discusiones sobre las incumbencias profesionales y ha estado al frente de una asignatura que ha formado a muchas personas, muchas de las cuales hoy integran los cuadros académicos más destacados de la facultad; subrayando que eso es parte de esa generosidad que siempre han tenido él como Liliana y que han sido parte de la savia que ha alimentado a esta facultad. Finalmente, le agradece por todos estos años y por todo lo que ha podido aprender de él, y le desea que este sea el inicio de un período muy satisfactorio tanto para él como para Liliana. Acto seguido, hace uso del espacio la consejera Prof. Nidia MAIDANA, quien da lectura a las palabras que, textualmente, se transcriben: **“Estratégico Sr Decano. Ecuánime Sr. Vicedecano. Tesonera Sra. Secretaria General. Perseverante Sra. Pro Secretaria. Amables compañeros NO DOCENTES. Queridos Colegas Docentes. Queridos colegas estudiantes de ambas agrupaciones, abnegados en sus ideales y militancia, nuestro futuro en ciernes.** Hoy es la última sesión de este Consejo en que participo en calidad de Consejera por el claustro de profesores adjuntos. El 1 de septiembre será una docente-investigadora jubilada. La primera sesión en que participé fue en febrero o marzo de 2005 – no recuerdo el día. Y desde entonces, e ininterrumpidamente hasta hoy, los lunes fueron de sesión de Consejo. ¿Cuántos lunes quincenales hay en dos cuatrimestres anuales en 20 años de una vida? No los conté. Una costumbre. Un rigor. Para mí, significaron ser parte de la aventura de construir una institución diversa, plural, activa, protagonista de su propio destino, referente en nuestro medio, como es la FADU UNL. A través de tantos lunes, aprendí que ser docente, en una Unidad Académica como ésta, es una parte intrínseca y complementaria de las muchas dimensiones presentes en una Facultad. Aprendí, que cada gestión propone un norte y una mirada sobre lo institucional con énfasis en tal o cual aspecto, pero siempre aportando a una construcción, estableciendo continuidades con la anterior, siempre capitalizando lo hecho. Por eso agradezco, profundamente, haber acompañado estas sesiones y tratado temas – más monótonos en algunas oportunidades, muy relevantes y decisivos en otras – con mis muchos compañeros y compañeras de Comisión. Al cabo aprendí, que todos los temas –desde la solicitud de continuidad en la docencia de un colega, pasando por el calendario académico, hasta la transformación de un plan de estudios- son vitales para la vida de la FADU. Agradezco doblemente, además, porque mi disciplina de origen, no tiene que ver con el campo de la proyectualidad: como siempre digo, soy migrante y por suerte, me han hecho sentir cobijada y útil en este territorio de las proyectualidades. Si me permiten, ahora voy a apropiarme de un dicho que, sobre el pueblo uruguayo, acuñó Roberto Fontanarrosa. Él decía, en un extraño juego de palabras, que los uruguayos se jactaban de no tener jactancias...Y en verdad, y ahora, disculpen que me refiera a mí misma, me identifico con esto de no jactarme...sin embargo hay algo que me enorgullece hasta la jactancia y no quiero dejar este recinto sin mencionarlo: Y es lo siguiente: Haber acompañado como docente a Estefanía Fantini, haberla acompañado en su tesina de grado, tal vez, el primer jalón de una carrera ahora coronada con un doctorado y un concurso reciente y exitosamente superado. Lo mismo puedo decir de Florencia Ciró, quien por muchos años fue el motor del Programa de Imagen y Comunicación Institucional y que en la actualidad se ha incorporado con solvencia a los equipos de cátedra de la FADU. También mi acompañamiento como directora de tesis estuvo con Candela Caudana, Nacho Riboldi, Juan Nieva, Franco Scarafía, entre otros, quienes se han hecho carne de FADU, habiendo consolidado sus carreras académicas y estando casi todos concursados...resalto a Candela, quien este año obtuvo la titularidad en Tipografía, un área especialmente sensible de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. Mariana Torres Luyo, y Laura Badella, estudiantes destacadas y ahora compañeras de Cátedra, me han enseñado tanto o quizás más que yo a ellas. Entiendo, como titula Juan José Saer a una de sus novelas “La vuelta completa”, mi vuelta ya está completa. Por último, quiero agradecer que la FADU me dio la posibilidad de ser colega y caminar juntas con Carmen Albrecht, quien es mi mejor amiga desde los tres años. Y no quiero dejar de mencionar a Isabel Molinas, quien hace muchos años, pensó que yo podía ser su co-equiper y me acercó a la FADU. Sólo me resta despedirme con mi cariño intacto hacia esta Facultad y su gente y dejar votos para que siga creciendo y consolidándose en la pluralidad, la diversidad y la excelencia, en estos tiempos de democracia tan magra”. --

Seguidamente, el Arq. Marcelo MOLINA le agradece a la Prof. MAIDANA y al Arq. VALIENTE sus palabras; y también rememora los inicios de aquel sueño, cuando un grupo de docentes puso en marcha la facultad con 600 o 700 estudiantes. Recuerda que, como los legajos no llegaban, recurrieron a las libretas y a las declaraciones juradas, y destaca que ningún estudiante mintió sobre su condición académica. Cuando finalmente se recibieron los legajos, todo coincidía exactamente con lo que los estudiantes habían declarado. Un año y medio después tuvieron el primer graduado. Luego, recuerda que su preocupación siempre fue formar personas que pudieran sustituirlo y dejar gente mejor que él. Por eso, agrega que se va satisfecho en ese sentido, porque el equipo que ha formado ha llegado más lejos que él, y eso si lo guarda como un verdadero capital. Más adelante, señala que siempre trató e hizo un enorme esfuerzo por ser coherente, recto y ecuánime, y que por eso ha decidido abrazar la jubilación en este momento. Aclara, sin embargo, que no tiene ganas de dejar el aula, y por eso siempre le ha gustado participar en los teóricos de sus adjuntos, ya que siempre encuentra algo para aportar. Ese mismo motivo lo llevó a nunca dejar primer año porque siempre quiso recibir a los ingresantes y acompañarlos en ese proceso. Finalmente, agradece y subraya que a la facultad hay que cuidarla y hacerla crecer. Eso se logra, afirma, luchando por la excelencia, porque la excelencia es la garantía de que el conocimiento se convierta en un factor transformador capaz de conducir cambios reales en la comunidad. -----

Seguidamente, se pasa al tratamiento de los asuntos con Despacho de Comisión:

- FADU-1252060-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el LDCV Danilo Horacio SUNZUNEGUI manifestando su voluntad de continuar en su cargo docente. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1253590-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de creación de cargo en favor de proceder a la regularización de la planta docente de idiomas de la Facultad.
- FADU-1253591-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de creación de cargo en favor de proceder a la regularización de la planta docente de idiomas de la Facultad.
- FADU-1250616-25** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de la "Diplomatura Superior Universitaria en Proyecto de Intervención en Patrimonio Construido".
- FADU-1252504-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de creación de cargo en favor de proceder a la correspondiente sustanciación de la evaluación especial para la Prof. María Soledad MANTARAS.
- FADU-1255376-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de cronograma electoral para la renovación de consejeros directivos representantes por el Claustro Estudiantes.
- FADU-1255375-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de cronograma electoral para la renovación de consejeros directivos representantes por el Claustro Graduados.
- FADU-1255791-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la propuesta de cronograma electoral para la renovación de consejeros directivos representantes por el Claustro Docentes Auxiliares.

A continuación, se pasa a los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas. En primer lugar, se trata el Expte. **FADU-1255374-25** - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 254/25 dictada Ad referéndum del Consejo Directivo. Por Secretaría se da lectura a la Resolución y la Arq. María Liliana SERRA aclara que se trata del mismo mecanismo aplicado en el 1er. cuatrimestre, de cuatrimestralización de asignaturas anuales, para el caso de aquellos estudiantes que no han cambiado de plan, pero adeudan Morfología 2, y que el dictado de la resolución obedeció a la necesidad de que los estudiantes pudiesen inscribirse al 2do. cuatrimestre. Se pone a consideración y es ratificada. Seguidamente, se pasa a considerar el Expte. **FADU-1256086-25** - Actuaciones en las que obra la Resolución N° 257/25 también dictada Ad referéndum por la cual se declara de interés institucional la realización del "Congreso Nacional de Arquitectura - CONARQ 2025". Por Secretaría se da lectura a la



Resolución y la consejera estudiantil Candela GUTIERREZ aclara que el dictado de la resolución obedeció a la necesidad de gestionar los seguros de los estudiantes que iban a participar de la actividad. Se pone a consideración y es ratificada. Posteriormente, se trata el Expte. **FADU-1256808-25** - Actuaciones en las que obra el Proyecto denominado "Legado Académico FADU". Por Secretaría se da lectura a la nota elevada por el Sr. Decano y el Anexo de la misma. El Sr. Vicedecano explica que el tratamiento sobre tablas se debe a la necesidad de cumplir con el cronograma de las actividades previstas por la celebración de los 40 años y poder avanzar en el proceso de edición. Acto seguido, el proyecto se pone a consideración del Cuerpo y es avalado. Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 8 de septiembre de 2025, se procede a suscribir la misma por parte del Sr. Decano y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----